

FUNDACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (SERSACON)

La Contraloría General de la República, en virtud de que resulta prioritario garantizar a sus trabajadores, jubilados, pensionados y a sus familiares, la cobertura de servicios de salud, que incluyan asistencia médica preventiva, ambulatoria y hospitalaria de forma adecuada y oportuna, resolvió constituir en el año 2004 (Gaceta Oficial N° 37.910 del 31 de marzo de ese año) la “Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República” (SERSACON), la cual tiene a su cargo la elaboración de planes y la ejecución de actividades acordes con tal propósito.

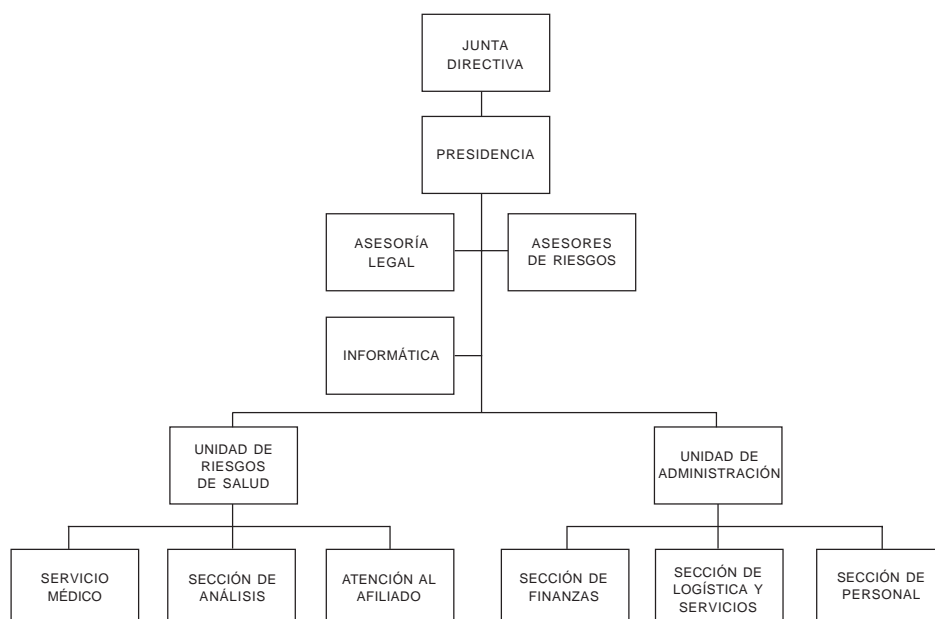
Además de las funciones anteriormente señaladas, durante el año 2006 mediante Convenio N° 001-2006 de fecha 1° de febrero de 2006 firmado entre el Contralor General de la República y el Presidente de SERSACON, la fundación asumió la administración del Parque Recreacional “Jesús David Garmendia Leáñez”, lo cual complementa el papel de previsión social de SERSACON.

MISIÓN Y VISIÓN

SERSACON tiene por misión garantizar la asistencia médica preventiva, ambulatoria y hospitalaria, oportuna y de calidad, para el personal de la Contraloría General de la República y de su grupo familiar.

SERSACON tiene como visión ser el ente al cual se asocie la idea de oportunidad y calidad, en relación con los servicios orientados a brindar salud integral a los funcionarios de la Contraloría General de la República y su grupo familiar.

La estructura organizativa de SERSACON es la siguiente:



FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Para el ejercicio fiscal 2006, la fundación contó con una asignación presupuestaria por parte de la Contraloría General de la República que ascendió a la cantidad de Bs. 7.500,00 millones (Gaceta Oficial N° 5.795 Extraordinario de fecha 20-12-2005). Esa transferencia forma parte del presupuesto total de gastos de la fundación para el año 2006, el cual asciende a un total de Bs. 8.410,00 millones. El presupuesto contempla los siguientes proyectos 001-Servicio Médico y Asistencia Social, y 002-Previsión Social, Esparcimiento y Recreación.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante 2006 SERSACON realizó 26 traspasos, de los cuales 3 fueron de carácter externo para ajustar y complementar el proyecto 002 y 23 internos para cubrir insuficiencias entre partidas presupuestarias genéricas y específicas. Además, se recibió un traspaso de recursos por Bs. 2.484,43 millones de parte de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Gumersindo Torres” (COFAE) que constituían los fondos para llevar a cabo estudios y mejoras en el Parque Recreacional “Jesús David Garmendia Leáñez”. Estos recursos fueron distribuidos en el presupuesto tanto en las partidas de gastos, para afrontar trabajos de reparaciones y mejoras que se ejecutaron en el parque, como en la partida de inversiones financieras. Estos recursos presupuestarios aumentaron el presupuesto de la fundación a Bs. 10.894,44 millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para 2006 SERSACON comprometió recursos por Bs. 9.577,17 millones, de los cuales se causaron Bs. 9.473,51 millones, lo que representa una ejecución total del presupuesto de 86,96 %. La ejecución del gasto por partidas presupuestarias fue de la siguiente manera:

CUADRO Nº 25
PRESUPUESTO MODIFICADO DE SERSACON AÑO 2006
Y EJECUCIÓN DEL GASTO POR PARTIDA
(Millones de bolívares)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN %
		Original	Modificado	Comprometido	Causado	
4.01	Gastos de Personal	841,41	667,81	591,49	591,49	88,57
4.02	Materiales y Suministros	163,60	328,08	120,30	120,30	36,67
4.03	Servicios No Personales	248,90	691,03	502,07	502,07	72,66
4.04	Activos Reales	186,09	743,09	123,49	123,49	16,62
4.05	Inversiones Financieras	2.110,00	3.283,93	3.184,43	3.184,43	96,97
4.07	Transferencias	4.800,00	5.120,50	5.055,39	4.951,73	96,70
4.08	Otros Gastos	60,00	60,00	0	0	0,00
Total		8.410,00	10.894,44	9.577,17	9.473,51	86,96

Del total de gastos causados, 52,27% corresponde a transferencias efectuadas a los proveedores de servicios de salud y reembolsos a los afiliados; 33,61% a la ejecución de la partida inversiones financieras, correspondientes a fondos para 2 fideicomisos constituidos en BANDES, uno que recibió SERSACON de parte de COFAE; y otro para gastos de salud abierto desde el año 2005, el cual le da una mayor solidez al patrimonio de la fundación que sirve de respaldo a todos los afiliados.

Asimismo 1,27% de los gastos causados fueron destinados a la adquisición de materiales y suministros, 1,30% a la adquisición de activos reales y 5,30% a servicios no personales. Para estos gastos se gestionaron 62 órdenes de compra, 14 órdenes de servicio, 46 solicitudes de pago y un contrato de obras.

Por otra parte, 6,24% de los gastos se destinaron al pago de remuneraciones. Cabe señalar que para el ejercicio 2006 la plantilla de trabajadores de SERSACON fue de 23 personas, esto incluye el personal médico y de enfermería que labora en el Servicio Médico del Organismo Contralor y 2 personas contratadas que laboran en el área asistencial y de mantenimiento de la piscina del Parque Recreacional “Jesús David Garmendia Leáñez”.

SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el ejercicio 2006 SERSACON brindó cobertura a 5.630 afiliados: 2.050 titulares en cualquiera de sus condiciones (activos, obreros y jubilados) y 3.580 familiares.

**CUADRO N° 26
DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS ATENDIDOS**

CONDICIÓN	TITULARES	%	FAMILIARES	%
Empleados	791	38,59	2.031	56,73
Jubilados	1.190	58,05	1.333	37,23
Obreros	69	3,37	216	6,03
Total	2.050	100,00	3.580	100,00

A pesar de su corto tiempo de existencia, SERSACON ha logrado suscribir convenios con 196 centros de servicios de salud en el ámbito nacional, incluyendo 2 centros de estudios médicos especiales y 16 centros de suministros médicos. Esto se traduce en mayores opciones de servicios, que brinda facilidades a los asociados y la tranquilidad de respaldo en Venezuela. Asimismo se ha logrado establecer comunicación efectiva a través del número 0800-SERSACO, sin costo alguno para los proveedores de servicios de salud y para los afiliados que se encuentren en situaciones de emergencia. Además, se ha ampliado la gama de clínicas afiliadas que habitualmente prestan servicios de triaje externo o consultas especializadas (5 centros especializados), lo cual permite una mejor atención a la familia contralora.

Para el ejercicio de 2006, SERSACON atendió 9.168 solicitudes distribuidas de la siguiente manera:

**CUADRO N° 27
SERVICIOS PRESTADOS A LOS AFILIADOS
AÑO 2006**

TIPO	CANTIDAD	%
Consultas	7.773(*)	84,78
Hospitalización	883	9,63
Ambulatorio	512	5,58
Total	9.168	100,00

(*) Incluye las consultas médicas en diferentes especialidades, los exámenes especiales y los reembolsos.

CUADRO N° 28
COBERTURAS OTORGADAS AÑO 2006
(Millones de bolívares)

TIPO	MONTO	%
Referencias médicas	375,99	7,59
Emergencias ambulatorias	211,92	4,28
Cartas compromisos	2.319,10	46,83
Claves de emergencia	1.445,48	29,19
Reembolsos	490,89	9,91
Fondo para exámenes especiales	108,35	2,19
Total	4.951,73	100,00

PREVISIÓN SOCIAL, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN

A partir del 1° de febrero de 2006, según Convenio N° 001-2006, firmado entre el Contralor General de la República y el Presidente de SERSACON, la fundación asumió la administración, conservación, preservación, mantenimiento, guarda y custodia del Parque Recreacional “Jesús David Garmendia Leáñez”.

Además de realizar las labores de conservación y mantenimiento rutinario, las cuales incluyen el pago de los servicios y la dotación de materiales y suministros, durante 2006 se efectuaron las siguientes actividades:

- Licitación para el mantenimiento de las instalaciones del parque, resultando ganadora la empresa Gerbet Clean, C.A. por un monto total de Bs. 254,66 millones. Esta empresa realizó en el transcurso del año el mantenimiento general de las áreas verdes, limpieza del área de la piscina y demás instalaciones del parque.
- Adquisición de un conjunto de luminarias con el fin de reemplazar las existentes en el área del paseo juvenil, por Bs. 2,30 millones.
- Reparación de las escaleras del área de la piscina, las cuales estaban en avanzado estado de deterioro e implicaba un peligro para los usuarios del parque. Esta reparación se hizo mediante adjudicación directa a la empresa Sueling Ingeniería, C.A por Bs. 69,75 millones. Además se colocó un recubrimiento de caico en el piso que implicó obras extras por Bs. 6,07 millones.

- Adquisición de un calentador adicional para la piscina y reparación del existente, además de la adaptación al sistema de calentamiento para operar con dos calentadores simultáneamente, por un monto de Bs. 16,82 millones.
- Adquisición e instalación de un filtro nuevo para la piscina, por Bs. 2,34 millones.
- Mantenimiento mayor a las bombas del sistema de agua del parque por Bs. 2,11 millones, el cual permite preservar su vida útil y su óptimo funcionamiento.
- Arborización, poda y mantenimiento de áreas verdes generales en el parque, que implicó la siembra de aproximadamente 44 nuevos árboles, 60 arbustos y 160 plantas ornamentales, y el control fitosanitario de las especies existentes por Bs. 4,54 millones. Esta jornada se realizó junto con el Organismo Contralor, el cual aportó 375 árboles frutales adicionales.
- Reparación de las canchas de softball y de usos múltiples del área del paseo juvenil, por Bs. 28,91 millones. Cabe destacar que estas reparaciones se realizaron contratando mano de obra especializada y adquiriendo materias primas y materiales de obra por cuenta propia. Para este proyecto también se contó con la asesoría del Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), en cuanto a la estabilidad de los suelos y las futuras obras o reparaciones a desarrollar en el parque, y del Instituto Nacional de Deportes (IND), en la adecuación técnica de las canchas.
- Además, se adquirieron materiales deportivos por Bs. 8,05 millones, entre los cuales se incluyen 25 mesas de dominó con sus respectivas sillas y 2 mesas de ping-pong, las cuales fueron utilizadas por primera vez en los juegos deportivos del Organismo Contralor.